

-.DECRETO Nº 227/2017.-

VISTO: La renuncia presentada por la Agente Municipal Nancy Elsa Rojas; D.N.I. 22.569.132, el día 11 de Agosto de 2017, y;

CONSIDERANDO: Que la precitada agente municipal se encontraba bajo el Régimen de Personal Contratado de esta Municipalidad, desde el 01 de julio de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017, fecha de vencimiento del mencionado Contrato.

Que la agente Nancy Elsa Rojas, solicitó la rescisión de su contrato a partir del 11 de Agosto de 2017, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art.1º: **ACÉPTASE LA RENUNCIA y DÉSE** de baja de la Planta de Personal Contratado de esta Municipalidad, a partir del 12 de Agosto de 2017, a la agente Nancy Elsa Rojas; D.N.I. 22.569.132 cuyo contrato tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, por su renuncia al cargo.....

Art.2º: **COMUNÍQUESE** dicha determinación al Área de Recursos Humanos para que efectúe la liquidación del haber, aguinaldo proporcional y vacaciones no gozadas, en caso de corresponder, hasta la fecha precitada.....

Art.3º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 22 de Septiembre de 2017.-.-.-.